

ASTRIVEN S.A.

111979

Guayaquil, 12 de marzo del 2020

Señor Ingeniero
Kepti Lenine Tinoco Moreno
Ciudad._

De mis consideraciones:

Cumple poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General de Socios de la Compañía ASTRIVEN S.A, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted, por el lapso de cinco años, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social.

ASTRIVEN CIA. LTDA. se transformó en ASTRIVEN S.A. mediante escritura pública que el diez de Enero del 2005 autorizó el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini y se inscribió en el registro mercantil del mismo Cantón el 16 de Noviembre del 2005.

Como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; así como también, las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la Compañía.

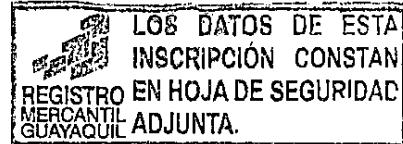
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Bolívar Kepti Tinoco Vergara
Presidente de la sesión

Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 12 de marzo del 2020

Ing. Kepti Lenine Tinoco Moreno
C.C. 09-00483942



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:11.706
FECHA DE REPERTORIO:12/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASTRIVEN S.A., a favor de KEPTI LENINE TINOCO MORENO, de fojas 25.049 a 25.052, Libro Sujetos Mercantiles número 4.076.

ORDEN: 11706



Guayaquil, 13 de marzo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0216391

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

HORA

01 JUN 2020 14:27

FIRMA: 